



## **Asociación Panameña de Medicina Familiar**

R.U.C. 00943-0013-003744 D.V. 33

Teléfono (507) 523-4912 E-mail: [apmedfam@gmail.com](mailto:apmedfam@gmail.com)

Panamá, 19 de julio de 2020.

### **COMUNICADO A LA POBLACIÓN PANAMEÑA**

Como Médicos Familiares hemos abogado, desde el inicio de esta pandemia, por la atención y seguimiento adecuado de nuestros pacientes con enfermedades crónicas, justamente para evitar que sus comorbilidades aumentaran las posibilidades de descompensación e ingreso hospitalario en estos momentos tan difíciles para nuestro sistema de salud.

Sin embargo, ante la recomendación de la Caja de Seguro Social de reiniciar la consulta externa el lunes 20 de julio, queremos expresar nuestra preocupación por los siguientes puntos:

1. El reinicio de la consulta externa debe hacerse de manera organizada incluyendo a todo el personal de salud y no de forma improvisada.
2. Se debe reorganizar la docencia sobre medidas de bioseguridad no solamente al personal de salud, sino también a todo el personal administrativo que labora en las instalaciones y, especialmente, al personal de aseo (técnicas de desinfección adecuada y protección).
3. Se debe reforzar la organización de las citas en la consulta externa, evaluando a través del personal idóneo (médicos) cuáles deben hacerse presenciales y cuáles pueden hacerse de manera no presencial (telemedicina, consulta virtual, consulta telefónica), de forma tal que se pueda minimizar el riesgo de contagio de la población más susceptible de complicarse en caso de enfermar.
4. Se deben implementar adecuadamente las consultas médicas a través de la telemedicina y dotar a todo el personal del equipo necesario.
5. Se deben utilizar medidas que garanticen la seguridad tanto del personal, como de los pacientes.
  - a. Ofrecer equipo de seguridad suficiente y de calidad (mascarillas, batas, guantes, pantallas protectoras, gel alcoholado y jabón).
  - b. Garantizar la limpieza adecuada de salas de espera y consultorios.
  - c. Asegurar las medidas de distanciamiento físico.
  - d. Asignar un protocolo para que los pacientes acudan a sus citas de la forma más segura posible y respetando los horarios asignados.
6. Individualizar los planes de reactivación de la consulta según el nivel de atención: hospitales, policlínicas, ULAPS.
7. Dotar de medicamentos a todas las farmacias y garantizar que el paciente reciba sus medicamentos de forma oportuna.
8. Ofrecer pruebas oportunas de diagnóstico por Covid-19 para el personal (PCR y serológicas).
9. Designar personal vigilante en cada unidad de atención para que se garantice que se respetan las medidas establecidas en cada una de ellas.
10. Establecer un protocolo mediante el cual se puedan recibir las quejas que surjan y se les de el seguimiento que garantice la solución de estas.

Queremos reiterar la disponibilidad de los Médicos Familiares de seguir participando activamente en las reuniones que se lleven a cabo para una reactivación segura y efectiva. Y seguir buscando el bienestar y control adecuado de todos los pacientes panameños.

**JUNTA DIRECTIVA  
ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE MEDICINA FAMILIAR**

